



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

CERTIFICO

Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo resulta que en Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 10 de Junio de 2022, por 10 votos a favor (5PSOE,2IU,1VxE,y2Concejales no adscritas), 1 abstención (1GIES) y 5 en contra (4PP y 1VOX), se acordó lo siguiente:

Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2022, el cual, de conformidad con el artículo 168.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento Estado de Ingresos por un importe de 11.609.654,03 euros y Estado de Gastos por un importe de 11.609.654,03 euros, y el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Espartinas, por importe de 1.268.714,22 euros; resultando un Presupuesto Consolidado de Ingresos por importe de 11.609.654,03 euros y de Gastos por importe de 11.609.654,03 euros. Igualmente se aprobaron integradas y unidas al mismo las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2022.

En cumplimiento del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, y durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones al mismo. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo indicado no se formularon reclamaciones.

Y para que conste y surta efecto se expide el presente de Orden de la Sra. Alcaldesa que lo visa, en Espartinas a la fecha de la firma

VºB La Alcaldesa
Fdo. Cristina Los Arcos Llanea

Código Seguro De Verificación:	2D0MY6kVkJr5vE15rxB+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	10/06/2022 13:13:38
	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	10/06/2022 12:40:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2D0MY6kVkJr5vE15rxB+cQ==		

